

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	3'50	pesetas.
Por un año.	14	id.
Id. fuera.	16	id.
Id. en el extranjero.	22	id.
Número suelto.	00'05	id.
Id. atrasado.	00'10	id.

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

## España y los Estados Unidos

### La guerra

#### Noticias de Santiago

(POR TELÉGRAFO)

##### CONTADO POR LOS YANKIS

Madrid 18, 9'45 m.

Números 22, 25, 34 y 39.

De Washington dicen á «El Imparcial» que se han recibido telegramas de Santiago de origen yanqui.

Las tropas de la guarnición dice, avanzaron hacia las líneas americanas, deponiendo las armas, excepto los oficiales que las conservan.

Arriada la bandera española fué izada la americana. Gran entusiasmo en los yanquis. Seguirá el actual Ayuntamiento. Los yanquis continúan en sus posiciones para evitar que lleguen fuerzas españolas de Gibara y Holguin.

Continuarán guarnecidos los cerros que dominan y rodean á la población.

Los ministros yanquis están descontentos de las cláusulas de capitulación aceptadas por Shafter. Creen ha sido arrollado por Toral. Asegúrase que antes del 25 se embarcarán las tropas españolas.

En el campamento yanqui aumenta el vómito. Hay 300 casos. Vuelve la alarma.

En los círculos dice que la capitulación de Santiago parece más bien una evacuación acordada por los españoles en vez de la rendición.

Reconoce habilidad y perspicacia á Toral.

The World ataca á los jefes del regimiento 71 de voluntarios. Los califica de cobardes. Dice que en los momentos del asalto de las Lomas de San Juan, estaban ausentes el coronel y el teniente coronel.

Cuando se ordenó avanzar y tomar las trincheras españolas desaparecieron los voluntarios yanquis aterrizados por el fuego de los españoles, precisando que los soldados regulares cortaron la retirada de los voluntarios llamando los cobardes.

#### CERVERA

Madrid 18, 9'45 m.

Núm. 17.

Cervera desembarcó en Annapolis. Los oficiales yanquis descurrieron á su paso. Cervera les dijo que agradecía la nobleza y generosidad de sus almas para tratarle con tanta cortesía.

#### LOS PRISIONEROS DE LA ESCUADRA

Madrid 18, 9'45 m.

Núm. 08.

Un telegrama de Portsmouth dice que los prisioneros de la escuadra cuatro han muerto (uno de paludismo). Desembarcaron 800 de los prisioneros del «Howard» quedando á bordo los enfermos. Entre los 1700 prisioneros sólo diez han muerto. Los médicos esperan reducir la mortalidad en un 50 por 100.

#### DESPACHO DE SHAFTER. EL ATAQUE A PUERTO RICO.

Madrid 18, 7'45 m.

Núm. 12.

Washington.—El ministro de la Guerra ha publicado un despacho de Shafter, anunciando su entrada en Santiago. En los centros militares se reconoce la imposibi-

lidad de completar los preparativos de la expedición á Puerto Rico en el plazo de una semana como se había prometido.

#### PARA ASEGURARSE

Madrid 18, 10'30 m.

Núm. 81.

Londres.—En el Consejo de Ministros en Washington se ha discutido la eventualidad de que después de la capitulación de Santiago, el Gobierno español indicara la paz, bien directamente ó mediante una potencia neutral.

Para asegurar las condiciones más ventajosas, parece que la resolución tomada es el inmediato ataque á Puerto Rico y además parece que se trató del viaje de la escuadra de Watson á España.

#### ¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Madrid 18, 12'30 t.

Núm. 91.

El Sr. Auñón ha visitado al señor Sagasta para leerle un telegrama que se refiere á los prisioneros de la escuadra de Cervera.

Correa ha recibido telegramas de Blanco, que se refieren á las provisiones y otros asuntos.

Nada dicen de la rendición de Santiago.

MENCHETA.

## Salamanca

La Hijas de la Caridad del Santo Hospital de la Santísima Trinidad celebrarán mañana en la iglesia del mismo solemnes cultos en honor de su esclarecido padre y glorioso fundador San Vicente de Paul.

A las siete de la mañana habrá misa de comunión para las señoras socias de la conferencia y personas devotas del Santo.

A las diez misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón, que predicará el Dr. D. Miguel Sánchez, Coadjutor de la Purísima.

A las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M., rosario, motes y reserva, y los gozos mientras se da á besar la santa reliquia.

Asistirá la orquesta dirigida por el señor Maestro de Capilla de la Santa Basílica Catedral.

En el Paseo habrá concierto esta noche con el siguiente programa:

- 1.º Die Schone Galate, sinfonía. . . Suppé.
- 2.º Primera Fantasia de Baile. . . Beriot.
- 3.º El Anillo de Hierro, preludio. . . Marqués.
- 4.º El Duo de la Africana, sinfonía. Caballero.
- 5.º Valses. . . . . Waldteufel.

Se encuentra ya en Salamanca y ha tomado posesión de su cargo el nuevo Magistrado de esta Audiencia don Tomás García.

Sea bien venido.

Se han recibido en la Secretaría de la Universidad los títulos siguientes: D. Angel Bayo y Laguno, Licenciado en Derecho.

D. Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, id. id.

D. Miguel Jesús Sánchez y González, id. id.

D. José Ruano y Corvo, Licenciado en Filosofía y Letras.

#### RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 15

Fielato de la Puerta de Zamora, 140'77 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 253'48, id. del Puente, 936'94.

Día 10.

Fielato de la Puerta de Zamora, 269'70

pesetas; id. id. del paseo de la Estación 176'25; id. del Puente, 632'78.

#### BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 18

A las nueve de la mañana  
Altura barométrica, 695'20 mm.  
Temperatura máxima, á la sombra, 34'5.  
Idem mínima, 15'0.  
Idem á la hora de la observación 27'2.  
S. ventolina.

A las diez de la mañana se ha fijado hoy en los sitios públicos el bando del Capitán general de esta región que publicamos en otro lugar; asistiendo una sección de caballería al acto de colocarlo en la plaza de la Lonja de la Cárcel y ser leído en voz alta.

Ayer por la mañana recibió la primera comunión en la capilla del Palacio episcopal la niña Josefina Monsalve, hija de nuestro respetable amigo el digno Delegado de Hacienda.

El Rmo. Prelado administró el sacramento á la niña, que con todo recogimiento y fervor recibió en su pecho al Santísimo Cuerpo de Jesucristo.

La distinguida familia del señor Monsalve festejó tan señalada solemnidad.

El día 12 de Agosto próximo vendrá á las diez de la mañana se celebrará subasta pública en la casa que como oficinas ocupa la Guardia Civil en esta capital calle de la Victoria número 25, de Valladolid, para contratar el servicio de provisión de montura y carruaje, tabladros, bauls y calzado que por el tiempo de cuatro años pueden necesitar las comandancias de Valladolid, Zamora, Salamanca y Avila que constituyen el noveno tercio.

Debiendo proveerse la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Guijuelo, se anuncia su vacante por término de veinte días, sin otros derechos que los marcados por arancel.

#### REGISTRO CIVIL

Días 17 y 18.

Defunciones

María de la Caridad, Cándido Lucas Pérez, Nicasia Alonso Rodríguez, Celia Sutil Santos y Elvira Castelo Pacheco.

Nacimientos

José Gallego, María Asiana Rodríguez y Eduardo Schweitzer Sánchez.

#### Caja de ahorros y monte de Piedad

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 57.581 al 59.476 de ropas y 10.259 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 7 de Agosto próximo, de berán subastarse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Mañana dará la comunión en la capilla del Hospital á las señoras de las Conferencias y pobres socorridos el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Esta noche saldrá para Palencia á tomar posesión de su nuevo destino el ilustrado oficial de esta Delegación de Hacienda D. Eduardo Peras, nuestro particular amigo.

Le deseamos feliz viaje.

Hemos recibido el número de la *Ilustración Española y Americana*, correspondiente al día 15.

Se suscribe en casa de la señora viuda de Calón.

Ya están listos los uniformes de los nuevos guardias municipales y barrenderos.

Ahora hacen falta los guardias y los barrenderos. Es decir, la disciplina que haga cumplir á cada uno con su deber.

Así lo esperamos.

Ayer tarde falleció en esta ciudad la señora D.ª Nicasia Alonso Rodríguez, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Descanse en paz y reciba la familia doliente nuestro pésame.

Cediendo generosamente á la invitación de la Junta Directiva del Círculo de Obreros ha cedido para este benéfico centro un Teatro la respetable señora D.ª Inocenta Sánchez Ventura, viuda de Bermúdez de Castro.

Merece aplausos y agradecimiento.

Ayer continuó en el Círculo de Obreros sus conferencias el Catedrático Sr. Sánchez Mata, explicando á los socios lo que ha de entenderse por recreaciones honestas y anunciando para el próximo domingo el ocuparse de los socorros.

A muchas personas hemos oído censurar la publicidad dada á una combinación ministerial, ideada por un periódico de Madrid y en la cual se abusa con irrespetuosa manera del nombre de nuestro Rmo. Prelado.

Agradecemos al Sr. Repullés y Vargas, distinguido arquitecto director de las obras de la Basílica teresiana, la atención que le hemos merecido remitiendo un ejemplar de su discurso sobre el simbolismo de la arquitectura cristiana, leído en el Centro de Arquitectura de Madrid.

Ha llegado ya el nuevo rector del Colegio de Nobles Irlandeses D. Bernardo Maguize.

Hoy ha visitado algunos monumentos.

Con asistencia del clero, autoridades civiles, militares y académicas, se hizo ayer en la Santa Iglesia Catedral la solemne rogativa que se había anunciado para alcanzar del Señor sus misericordias sobre España.

El Rmo. Prelado, presidió la rogativa.

#### En la V. O. T. del Carmen

Desde las primeras horas del día 16, multitud de personas de todas clases y estados se acercaron, con lágrimas de reconocimiento y gratitud á la sagrada mesa.

A las diez de este mismo día se expuso al Santísimo y poco tiempo después se dió principio á la misa, oficiando de preste el celoso Director de la V. O. T. asistido por los señores Pereira y Lláñ.

Ocupó la cátedra sagrada el muy ilustre Magistrado D. Francisco Jarrín é imposible nos es decir lo elocuentemente que patentizó el entrañable amor que la Virgen de Carmen profusa á los carmelitas, bien claramente manifiesta al honrarlos con el título de hijos y hermanos suyos, pues así lo dió á entender esta Señora cuando dando el escapulario á San Simón Estoch, le dijo: *Recibe, hijo muy amado, este escapulario de tu orden, señal de mi hermandad.*

Enumeró las prerrogativas y privilegios de que gozan los que visten la preciosa joya del santo Escapulario, deteniéndose en el muy excelente y admirable de la Bula Sabatina, confirmado y promulgado por el Papa Juan XXII por el que promete María Santísima del Carmen á sus cofrades, si muriesen en gracia de su Hijo, sacarlos del Purgatorio el sábado siguiente de su fallecimiento.

La capilla y orquesta de la Santa Basílica Catedral interpretó con exquisita delicadeza los suaves acentos y hermosas notas de la misa del maestro Gorriti.

A las siete de la tarde comenzó á salir la procesión.

La capilla lujosa y profusamente decorada é iluminada.—J. M.

#### CARTAS DE LA PROVINCIA

De Alba

Mercado de hoy

Trigo nuevo á 56 reales fanega; id. añejo á 60 id.; centeno 36 id.; cebada 24 id.; algarrobas 35 id.

La recolección bastante adelantada. La cebada sale regular en cantidad y calidad. Las algarrobas mal. De trigo y garbanzos se espera buena cosecha.

## Noticias administrativas

EXTRACTO DEL «BOLETÍN OFICIAL» DEL DÍA 18

Bando del Capitan general, D. Alvaro S. Valdés.

Distrito forestal de Salamanca.—Plan de aprovechamiento relativo á los montes públicos.

Ministerio de Hacienda.—Real orden sobre las clases que perciben haberes del Estado.

Gobierno civil de la ciudad de Salamanca.—Reparto de contribución de riqueza rústica.

Dirección general de Instrucción pública.—Subasta.

## LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:  
Trigocandeal, fanega (55'50 kilos), 59; id. rubión, 54; guisantes, 00; cebada, 21; centeno, 30; algarrobas, 28; garbanzos, de 80 á 140; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 65; aceite, cántaro (16 litros), 76; carbón de encina, arroba 3; patatas, 7; vino cántaro, 28; harina de primera, arroba, 26.

## Más telegramas

#### FIRMA.—LAS NOTICIAS DEL GOBIERNO

Madrid 18, 1 t.

Núm. 104.

El Sr. Groizard firmó algunas jubilaciones é indultos en el Duque de Almodóvar del Río la concesión de varias cruces.

El Sr. Sagasta ha confirmado los telegramas ya conocidos respecto á los prisioneros de Santiago.

El Gobierno extraña que nada se hable de la capitulación en los telegramas de los generales Blanco y Toral.

#### SIN CABLE DE MANILA

Madrid 18, 4 t.

Núm. 116.

Al preguntarle al Sr. Sagasta respecto al cable neutral de Filipinas, contestó con acento de amargura: «Quieren que sigan las cosas como están. ¿Qué hemos de hacer?»

## LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 18, 4'45 t.

(Urgente).

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior. . . . .	49,45
Idem fin de mes. . . . .	49,15
Idem exterior. . . . .	58,60
Idem deuda amortizable. . . . .	59,75
5 por 100 de Aduanas. . . . .	81'00
Billetes hips. de Cuba, 1898. . . . .	54'50
Idem, id. de id., 1890. . . . .	44'75
Empréstito de Filipinas. . . . .	59'00
Acciones del Banco de España. . . . .	352'00
Idem de la C.ª A. de tabacos. . . . .	192'00
Paris, á ocho días vista. . . . .	68'50
Cambios sobre Londres. . . . .	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp. . . . .	37,90

MENCHETA.

## INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de D. Manuel González y Cruz, natural de Pelárgano, concejo de Aller (Asturias) para informarle de un asunto que le interesa.

En la redacción de este periódico se le darán detalles.

## SE ARRIENDAN

de 90 á 100 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.



# Día 18 de Julio de 1898

## Santoral y cultos

DÍA 19.—Martes.—San Vicente de Paul, confesor; Santos Justa y Rufina, mártires, y San Martín, Obispo y mártir.

Catedral.—Misas rezadas en la capilla de San Antonio.

Capilla del Hospital.—Fiesta á San Vicente de Paul. A las siete misa de comunión. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el doctor D. Miguel Sánchez. A las cinco y media será la reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Prosigue el ejercicio de los quince martes en honor de Santo Domingo á las seis y media de la tarde.

San Martín.—El mensual ejercicio en honor de San José.

Clerectia.—El mes de San Ignacio.

Iglesia de Santiago.—La novena anunciada.

V. O. T. del Carmen.—Los mismos cultos.

## MADRID

16 de Julio

En la actual situación, muy bien pudiéramos ahorrarnos el trabajo de llenar cuartillas, que, ó no han de interesarle al lector ó han de servir, no de expresión, sino de disfraz á las ideas de quien la escribe.

El mutismo oficial, casi absoluto en que se nos tiene con respecto á los principales problemas que hoy preocupan á la opinión pública; la verdad relativa y dosimétrica en que el Gobierno da cuenta—cuando la da—de los sucesos, hacían difícil la información ó hipotéticos los comentarios; pero desde ayer no cabe comentar hechos ni hipótesis, presumir, ni argumentar.

¿Qué habremos de decir, pues, en estas cartas, para que tengan su verdadero carácter de impresión del día y reflejen lo que en Madrid se sabe, se dice ó se cuenta?...

Recuerden nuestros lectores que el lapiz rojo nos amenaza y los calabozos militares aguardan infractores de la Ley de orden público ó del criterio ignoto del fiscal, y no se dejen si las cartas resultan más deslabazadas y menos interesantes que de ordinario.

### Noticias

Esta mañana visitó el ministro de Hacienda al Sr. Sagasta sin duda para decirle que tenía dispuesto cuanto dinero necesitase el general Blanco y el gobierno insular para las atenciones de Cuba y que no era cierto pensase abandonar la cartera si el gobierno no ponía coto á demandas tan enormes y repetidas, que ponían en grave apuro al Tesoro público.

El general Weyler visitó esta mañana á S. M. la Reina.

El ministro de Estado ha negado que se haya entablado negociación alguna para llegar á la paz.

El de la Guerra ha dicho que sigue el gobierno sin noticias de la supuesta capitulación de Santiago.

El de Marina que probablemente llegará mañana á Cartagena la escuadra de Cámara.

Y el Sr. Sagasta que esta noche reunirá á los ministros en la Presidencia.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido hoy el siguiente telegrama oficial:

Santiago de Cuba 14.—Muertos, general Vara Rey, comandantes infantería Ramón Escobar, Rodrigo Agüero, Rafael Aragón; capitanes Paulino Brieva, Benito Manso, Antonio Vara Rey; primeros tenientes, Cesareo Domínguez, Mariano Valbuena; segundos tenientes, Ubaldo Ruiz, Remigio García, Francisco Valls, Alfredo Vara Rey, Manuel Morales, Antonio Rubio, Joaquín Martín, Juan Martínez, 78 tropa.

Desaparecidos coronel José Vaqueró; segundos tenientes Félix Escudero, Rafael Alé Todaquine, Pedro Fuentes, José Núñez, 416 tropa.

Prisioneros segundos tenientes Emilio Vallés, Constanancio Geizuan.

Heridos graves coronel artillería Salvador Ordóñez, de ingenieros Florencio Cancia, capitán navío Joaquín Bustamante, comandantes de infantería Domingo Arraiz, José López Fernández, Víctor Beato, Luis Lamadrid; capitán guardia civil Manuel Rótero; capitanes infantería Tomás

Panadero, Isidro Arias, José Buet, Luis González, Francisco Pereira, movilizado Baldomero Vigo; de artillería Patricio Antonio; segundos tenientes Anacleto Gilban, Manuel Estévez, Lorenzo Calinas, Antonio Martínez, Domingo Prava Murillo, Miguel García, José Villanueva, Domingo Muñoz, Pedro Rosellón; de artillería José Fernández.

Heridos leves, primeros tenientes Lázaro García, Adolfo Arias, de artillería Pedro Irizar; segundos tenientes Amalio Martín, Eduardo Herrera, Inocencio Rojo, Doroteo Fernández, 339 tropa entre heridos graves y leves.

MENCHETA.

## Consagración de un Prelado

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 17, 11'45 m.

Núm. 81.

En la iglesia pontificia de San Miguel, se ha celebrado la consagración del nuevo obispo de Mallorca Sr. Campins. Ofició el Pronuncio de S. S., concurrieron los señores obispos de Sión, Madrid y Orihuela.

Se cantó la misa de Eslava. La fiesta fué solemnísimas y muy concurrida.

MENCHETA.

## EL BANDO

Hé aquí el publicado por la autoridad militar superior de esta región, dando cuenta de haber quedado en suspenso las garantías constitucionales:

“Don Alvaro Suárez Valdés y Rodríguez San Pedro, Teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general de Castilla la Vieja,

HAGO SABER: Que el gobierno de Su Majestad ha decretado con fecha 14 del corriente mes, la suspensión de garantías constitucionales. Y haciendo uso de las atribuciones que me confieren las Reales Ordenanzas y el Código de justicia militar,

### ORDENO Y MANDO:

Artículo primero. Quedan en suspenso temporalmente, en todo el territorio de esta región, las expresadas garantías constitucionales, comprendidas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía, relativos á detenciones, registros domiciliarios, cambio de domicilio ó residencia, emisión de ideas, incluso por la prensa, sin previa censura, reunión pacífica y asociación.

Art. 2.º Desde la publicación de este bando, se aplicará la ley de Orden Público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el art. 4.º de dicha Ley, con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.º Queda subsistente y reproducido mi bando de 10 de Mayo último, dictado al declarar el estado de guerra en todo el territorio de esta región.

Desde que publiqué el referido bando de 10 de Mayo último hasta la fecha, nada ocurrió que exigiera la intervención de la autoridad militar, encargada del sostenimiento del orden público. Cumplo con el grato deber de manifestarlo así para general satisfacción.

Al recordar en el presente bando las prescripciones de aquél, espero confiado en la cordura sensatez y patriotismo de los habitantes de esta región y en las pruebas de serenidad de juicio y elevado criterio que vienen dando al examinar, con la mayor calma, no exenta de sentimientos, los sucesos ocurridos desde el comienzo de las circunstancias extraordinarias en que nos hallamos, que nada ha de acontecer en este territorio capaz de amenguar el alto concepto que merecen por sus virtudes cívicas, por su respeto y obediencia al Gobierno y á sus resoluciones, considerandolos así prestan un verdadero y valioso servicio á la patria.

Cuando se ejerce autoridad en regiones habitadas como esta 7.ª millar, por ciudadanos que tal conciencia tienen de sus deberes y en tal forma los cumplen, fácilmente se llega a la misión que del Gobierno ha recibido y tiene el firme propósito de cumplir, cualesquiera que sean los sucesos que sobrevengan, vuestro capitán general, Alvaro S. Valdés.

Valladolid 16 de Julio de 1898.

## CENSURA EN PORTUGAL

En Lisboa se han adoptado medidas rigurosas para impedir que se pongan en circulación ciertas noticias exageradas y se exploten los acontecimientos de España, ya para fines mercantiles, ya para fines políticos.

Han sido sometidos á la previa censura los periódicos sospechosos.

## VILLAAMIL

El Sr. D. Domingo Villamil, director de la sucursal del Banco de España en Bilbao y hermano de D. Fernando, ha recibido el siguiente telegrama del Sr. Lorg, secretario de Marina de los Estados Unidos:

“Tengo el gran sentimiento de manifestarle que, según un telegrama del almirante Cervera al general Blanco, el capitán D. Fernando Villamil se encuentra entre los muertos en la batalla de Santiago.”

## EN PUERTO RICO

### Una explosión

Un despacho del general Macías dice que al revolver parte de la carga del Antonio López se produjo una explosión, volando cinco toneladas de pólvora y proyectiles.

Murieron diez artilleros y quedaron varios heridos.

## PERSONAL DEL BANCO

Oficiales: Para cubrir la vacante de oficial 6.º, producida en la sucursal de Vitoria por renuncia de D. Mateo Martínez de Osaba, se han dado los ascensos siguientes:

De oficial 6.º, con 3.000 pesetas anuales, D. Juan Rodríguez Quesada, de Orense, y

Oficial 7.º, con 1.500 pesetas don Juan Antonio Caballero Mora, de Cartagena.

Escritor: Se ha concedido nombramiento definitivo de escritor, con destino en la sucursal de Barcelona, al aspirante en ensayo práctico en la misma D. Joaquín Agudo y Agudo.

Aspirante: Ha sido llamado á verificar el ensayo práctico reglamentario en la sucursal de Pamplona el aspirante aprobado con el número 41, D. Luis de San Román y Díaz.

Traslado: Accediendo á los deseos del interesado, se ha dispuesto el traslado á la sucursal de Vitoria del oficial 7.º de la de Pamplona, don Paulino Fernández de Retana.

Premios de antigüedad: Ha sido concedido premio de antigüedad y buen servicio, de 1.000 pesetas anuales, al oficial 5.º de las oficinas centrales D. Cándido Huici Lacunza, y de 125 pesetas anuales al portero de la sucursal de Gijón, D. José Menéndez Bernardo.

## CULTOS Á LA VIRGEN DEL CARMEN EN AVILA

Sr. Director de EL LABARO.

Muy señor mío y amigo distinguido: Faltaría á mi deber de correspondencia si dejara de participar á usted las solemnísimas fiestas á la Santísima Virgen del Carmen que acaban de celebrarse en esta ciudad de Avila y en el convenio donde nació la insigne Santa Teresa de Jesús, reformadora de la Orden Carmelitana.

Todas las clases de la sociedad han rivalizado en acudir al templo de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, y prolijo sería enumerar las demostraciones del afecto y tierno cariño hacia la Santísima Virgen que en el transcurso del novenario han nacido de los cristianos corazones de los avileses, cuyas plegarias unidas á los cánticos de los fervorosos hijos de la seráfica reformadora habrán ascendido al trono de la cándida paloma del Carmelo como blancas espirales de perfumado timiama.

El sagrado recinto ha permanecido en estos días elegantemente decorado, gracias al fervor religioso y gusto artístico del P. Felipe de San Luis Gonzaga, celosísimo Director

de la Orden tercera del Carmen que con su actividad no descansa un momento por despertar la piedad del vecindario y combinar los detalles de la magnífica y brillante ornamentación que ostenta la iglesia de los padres carmelitas descalzos.

Profusamente iluminada con multitud de velas dispuestas en caprichosos grupos que llenaban el templo de nítidos resplandores, y entre variedad de flores, cuyo perfume aromatizaba la atmósfera, graciosamente colocadas sobre el altar, elevábase riente y majestuosa la veneranda imagen de Nuestra Señora presidiendo tan religiosos cultos.

La fiesta principal del día del Carmen se celebró con gran esplendor y grandeza. En una época en que parece se ha levantado una infernal conjuración contra nuestra fe, es altamente consolador y digno de mencionarse el acto de distribuir el Pan Eucarístico á más de mil personas que en la misa de las siete de la mañana recibieron en sus pechos á Jesús Sacramentado.

A las diez se cantó una solemne misa dirigida con noble desinterés y notable maestría por el virtuoso Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Sr. D. Marcial Aniceto. Proclamó las glorias de la Virgen del Carmelo el Licenciado D. Bartolomé Florit. Conocidas las dotes oratorias del expresado señor, excuso decir á ustedes que estuvo á la altura de su reputación.

Por la tarde el M. R. P. Fernando de la Inmaculada Concepción, Provincial de los Carmelitas Descalzos, dió la bendición Papal, pronunciando antes un hermoso discurso que tanto agradó al numeroso público, pues sabido y notorio es á cuantos conocen al ilustrado y virtuoso Padre Fernando el fervor y piadosa unción, la sencillez y claridad, que atrae y arrebató, con que predica la palabra divina. Una entusiasta deprecación, que arrancó lágrimas al auditorio, terminó el elocuente sermón el M. R. P. Provincial.

A las seis verificóse la procesión, recorriendo las calles de costumbre con gran afluencia de gentes, sin que ningún desacato, ni el más pequeño acto impropio viniera á perturbar el orden de la función religiosa.

A la llegada de la bendita imagen al templo, que lucía una iluminación graciosa y sorprendente, cantóse por la comunidad la tierna y patética Salve Carmelitana.

De propósito, Sr. Director, he dejado para el fin lo que á continuación le comunico, Refiérome á la nota más saliente, más notable de estas fiestas, que ha sido los bien meditados sermones predicados en el novenario por el R. P. Bonifacio de la Sagrada Familia, joven Prior Carmelita de tanta valía por sus prendas personales y por la finura que distingue su trato amable.

El núcleo de los discursos de tan eminente orador, han sido las glorias y excelencias de la orden carmelitana, estudiando su origen, que se remonta á siglos anteriores á la aparición del cristianismo; bajo el triple aspecto de histórico, religioso y moral, y naturalmente, habló del amor de la Virgen del Carmen á sus devotos y cofrades y de las riquezas espirituales que atesora el santo escapulario del Carmen.

Lo correcto de la frase en que los inspirados sermones fueron pronunciados, unido al sentimiento y bellezas de la expresión, se recordarán siempre en Avila como una preciosidad.

Nuestra enhorabuena al P. Bonifacio, que tan magníficamente ha cantado las glorias del Carmelo, probando que es tan notable orador como elegante publicista, según ha de mostrarse también en sus trabajos literarios que han visto la luz en la excelente revista carmelitana San Juan de la Cruz.

Mil parabienes asimismo á los padres Carmelitas descalzos de la Santa, por el esplendor con que saben revestir las fiestas religiosas.

Así se nutre la piedad, así se abren los corazones para el bien, favoreciéndonos auxilios divinos, como alentándonos refrigerantes brisas perfumadas con el aroma de benditas flores del cielo.

El Corresponsal.

Avila 16 Julio del 98.

## LAS COLONIAS FRANCESAS

Ocupándose un periódico francés de las consecuencias que puede traer la guerra hispano-americana para el sistema colonial de Europa, escribe:

“La guerra sostenida por los españoles con un valor que no bastará á eclipsar el brillo de una victoria, parece ser la última etapa en la to-

tal pérdida de su antiguo imperio colonial.

Sucesivamente ha visto desgranarse de su corona sus posesiones de ultramar, y el drama de estos momentos le arrancará probablemente consideración de gran potencia que la cortesía le conceda aún.

Este desastre encierra para Francia una solemne enseñanza. Todos nuestros esfuerzos, todo el oro empleado por la política en nuestra expansión colonial, exigen que preocupemos de los medios de acción con que contamos en los mares que bañan nuestras posesiones.

Hoy seríamos sorprendidos, como lo han sido los españoles en Cuba y Filipinas, si hubiésemos de sostener una guerra. Los puertos de comercio en caso de guerra, están á merced de un audaz golpe de mano. Biecen que la naturaleza ha preparado para ser una posición inexpugnable, no está bastante fortificada. Nos falta en las costas de Argelia puerto de refugio para nuestros buques, cerca como sea posible de Marruecos á fin de estar á la mira y á la defensa del Estrecho de Gibraltar. Como el Canal de Suez será imposible recorrer en tiempo de guerra, Dakar en la costa occidental de Africa, Martinica en las Antillas, Diego Suarez en el Océano Indico y el cabo Santiago en la bahía de Saigón, serán los puntos de recalada de la escuadra francesa. Y aún en la hipótesis de que el Canal continuase navegable, no es necesario asegurar nuestra situación en Obok y Djibouti sobre el mar Rojo. Interin estas posesiones no estén convenientemente defendidas y artilladas con piezas grueso calibre, nuestras escuadras correrán el peligro de ser destruídas como las españolas, en el probable conflicto internacional.”

El Gobierno francés, sin embargo, había previsto estas posibles contingencias, y por un decreto de fecha reciente acaba de encomendar al ministro de Marina la defensa de estas plazas, segregándola de la administración colonial.

## OPOSICIONES

El señor ministro de Fomento dispuesto se anuncien á oposición las siguientes cátedras: Retórica y Poética de los Institutos de de Alcala y Baeza (a de este último con agregada de Psicología, Lógica Filosófica moral); Geografía é historia del de Pamplona; Historia natural del de Córdoba; francés de los de Avila, Córdoba, Jaen, Granada y Valladolid; Matemáticas de los de Lérida, Santiago y Vitoria; y de nuevo, por haber sido declaradas desiertas á propuesta del Tribunal de anteriores oposiciones, las de alemán de los de Cádiz y Santiago.

Igualmente ha dispuesto se anuncie en turno de traslación la de lengua francesa del Instituto de Retórica Matemáticas del de Gijón, y Física y Química del de Cuenca.

## Á LOS ESTUDIANTES

En los nuevos presupuestos se ha gravado los derechos académicos un cuarenta por ciento; por lo tanto en el próximo curso las matriculas, derechos de examen, etc., tendrán el aumento siguiente:

Facultades.—Matricula, ocho pesetas; derechos académicos, cuatro traslación de matriculas, diez; título de Licenciados en Derecho ó en Medicina, trescientas; timbre diez; derechos de expedición, dos; título de Licenciado en Filosofía y Letras, doscientas; timbre, diez; derechos de expedición, dos.

Institutos.—Matricula, tres pesetas veinte céntimos; derechos académicos, dos; traslación de matriculas, seis; derechos del título de Bachiller, veinte; timbre para el mismo ocho.

Escuelas de Comercio.—Matricula, seis pesetas; traslaciones, dos; timbre de Perito mercantil, cincuenta; timbre, ocho; expedición, dos.

Idem Normales.—Matricula, dos pesetas; título elemental, veinticinco superior y normal, treinta y cinco timbre y expedición, ocho y diez. Títulos de practicante y comadrón timbre y expedición, ochenta, ochenta y dos pesetas.

Las instancias costarán 1'40 pesetas y las certificaciones 2'08.

El sello móvil de diez céntimos para las matriculas y títulos sufrirá aumento de cincuenta por ciento.

## VINO Y CAFÉ

En 16 millones de hectólitros disminuyó la producción del vino en el año último, pues mientras ascen-



en 1896 á 124.011.153, bajó en el año anterior á 107.624.840 hectólitro.

Francia es el país que marcha á la cabeza de la producción; vienen luego Italia y España, y en seguida Portugal.

Alemania, menos favorecida por el clima que aquellas otras naciones y reducida á los valles del Rhin para su cultivo, ha sabido sacar, sin embargo, un provecho ventajoso de esta inferioridad, consagrando un especial cuidado á la cultura de la vid y á la elaboración de sus vinos, entre los cuales el *Yohannisberg* es indudablemente el más caro.

El imperio de Austria produce muy poco y malo; en cambio, la fama nunca usurpada del *Tokay* ha asegurado la reputación del reino húngaro.

La Grecia posee igualmente excelentes calidades en vinos dulces semejantes á los españoles, pero ha descuidado por completo los tipos comunes, cuya elaboración es muy defectuosa.

Rusia hace laudables esfuerzos, aumentando y mejorando sus caldos, habiéndolo conseguido especialmente en los de Crimea.

Los turcos como no beben el licor de Noé dedicanse con preferencia á la fabricación de pasas; es menester no obstante citar el Chipre, vino casi fabuloso, cuyo consumo está en relación inversa de su celebridad.

Los americanos han llegado ya á figurar entre las naciones productoras: la Argentina, Méjico, Chile, el Perú y Bolivia, producen clases muy estimadas, pero poco conocidas en el exterior.

Los de la República Argentina gozan de regular estimación en las mesas europeas.

Para terminar, citaremos los productos muy apreciados de las Canarias y de las islas de Cabo Verde cuyo *Madeira* es bien conocido.

En cuanto al café, se ha consumido 296.640 toneladas, lo que nos da (con el auxilio de las tablas de Wolff) un promedio de 915 gramos anualmente por habitante.

LA DEUDA EXTERIOR

Según las noticias recibidas en el ministerio de Hacienda, el importe de los títulos de deuda exterior presentados en las delegaciones de París, Londres y Berlín para ser estampados y reconocido el derecho á que sus intereses se paguen en francos, asciende á 600 millones de pesetas.

Como la deuda exterior que tiene España en circulación asciende á 1.971 millones, resulta que no se ha presentado á registro por valor de 1.370 millones (en cifra redonda), suponiéndose que la mayor parte de esta suma se halla en poder de españoles. Antes se calculaba que en España sólo había unos 1.000 millones; habiendo aumentado, pues, en más de 300 millones.

Pero el ministro de Hacienda, á pesar de no haberlo dicho en las re-

les órdenes de estampillación de los títulos, dice á cuantos se lo preguntan que el hecho de no estar sellados los títulos no privará á los extranjeros que los presenten en las expresadas capitales para el cobro de sus cupones del derecho que la ley les concede de cobrarlos en francos, y, por tanto, podrá continuar remesándose ese papel al extranjero para hacer francos, siempre que convenga á los arbitrajistas.

Esto puede dar lugar en determinadas circunstancias á que remitan desde fuera títulos estampillados, si se cotizan aquí, como parece, aunque es de suponer que tendrán un precio diferente.

También se han presentado al ministro de Hacienda varias peticiones de conversión de Deuda exterior en interior con el beneficio del 10 por 100 que concede la reciente ley, pero no se ha resuelto nada todavía sobre el particular.

DETENCIÓN DE UN CORRESPONSAL INGLÉS

El telégrafo ha dicho que un corresponsal del *Times*, M. Knight, había sido apresado por nuestras tropas, conducido á la Habana, y puesto en libertad cuando se identificó su persona.

Lo que no se ha dicho es que este corresponsal debe su vida á los soldados españoles, y de ello nos enteramos, no por el relato del caritativo oficial del destacamento que le apresó, sino por el mismo periodista británico, quien lleno de gratitud á la caballerosidad de nuestros soldados los colma de alabios.

El hecho fué de esta manera: M. Knight iba á Cuba en un yate de un periódico nortea americano. Como Knight no quería ir al campo yanqui, sino al español, y el yate no podía conducirle á la costa, le dejó en una lancha á unas dos millas de las playas.

El corresponsal inglés, solo en el bote, comenzó á remar; pero una ola volcó la navicilla. Perdió el periodista las provisiones, el agua y un remo. Nadando á ratos, á ratos sobre la quilla del bote, pasó veinte horas, y la marea le arrojó á la costa cuando, extenuado y moribundo, no tenía fuerzas para nada.

Entonces los soldados españoles que guarnecían la costa, aunque creyeron que se trataba de un yanqui, le recogieron con gran caridad y le colmaron de cuidados.

M. Knight fué conducido á la Habana y tras breve prisión fué puesto en libertad.

El periodista londonense escribe desde la Habana rectificando las falsas que han inventado los yanquis y haciendo elogios de la urbanidad española.

REGISTROS DE LA PROPIEDAD

La *Gaceta de Madrid* ha publicado la lista de los 39 registros de la propiedad, que estando vacantes y siendo de cuarta clase, han de adjudicar-

se á los aspirantes recientemente aprobados en las últimas oposiciones.

Los registros son los siguientes: Medinaceli, Salas de los Infantes, Torrecilla de Cameros, Negreira, Fonsagrada, Quiroga, Viana del Bolo, Villamartin de Valdeorras, Corcubión, Arzúa, Becerreá, Puente Caldelas, Villalba, Guinzo de Limia, Santa Marta de Ortigueira, Viella, Grandas de Salime, Cebreros, Cifuentes, Hinojosa del Duque, Ceuta, Grazañema, Puebla de Sanabria, Seguros, Orceira, Estepona, Villar del Arzobispo, Ayora, Tarancón, Cañete, Jarandilla, Garrovillas, Herrera del Duque, Aliaga, Puerto del Arceife, Potes, Roa, Valle de Cabuérniga y Agreda.

Los registros se adjudicarán á los que hayan obtenido los 39 números primeros, siendo preferidos los de mejor número para el registro que designen.

El resto de los opositores, hasta el número de los cien primeros, quedará formando el cuerpo de aspirantes. Y mientras se colocan, tendrán derecho preferente, por el número de la calificación obtenida, para desempeñar las interinidades de todos los registros que vacuen, sin distinción de clase, durante los plazos del concurso, y hasta que se adjudiquen en propiedad.

La dirección general ha acordado conceder á los aspirantes que tienen los números 1 al 9 inclusive un plazo de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, para que dentro de él puedan manifestar por escrito en el negociado respectivo el orden de preferencia entre los indicados registros, á fin de que se tenga en cuenta al hacerse la propuesta para los nombramientos; en la inteligencia de que los aspirantes comprendidos en dichos números que no hagan manifestación alguna, serán propuestos, aunque no lo soliciten, para los registros que quedaren después de satisfechos los deseos de los que los hubiesen dado á conocer en la forma indicada; advirtiéndoles que, con arreglo al último párrafo del citado artículo, si no prestasen fianza ó no se presentasen á tomar posesión dentro de los plazos legales, se entenderá que renuncian y perderán el derecho adquirido por la oposición.

ORDEN PÚBLICO

(LEY DE 23 ABRIL DE 1870)

TITULO PRIMERO

DEL ESTADO DE PREVENCIÓN Y ALARMA

CAPÍTULO PRIMERO

Sección primera

(Continuación)

Art. 6.º Propondrá el Gobierno, y en caso urgente acordará desde luego, la suspensión de las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de los delitos de que

habla el art. 2.º de esta ley, y señaladamente los comprendidos en los arts. 167 y 174 del Código penal, dando cuenta al Gobierno de las determinaciones que sobre este punto adopte. Recogerá los ejemplares que encontrase de aquellas publicaciones, remitiéndolos con las personas responsables de los delitos expresados al Juzgado ordinario competente para los efectos de justicia.

Art. 7.º La autoridad civil, en este estado, podrá detener y detendrá á cualquiera persona, si lo considerare necesario para la conservación del orden.

Los detenidos en esta forma no deberán confundirse con los presos y detenidos por delitos comunes.

Art. 8.º Podrá asimismo compeler á mudar de residencia ó domicilio á las personas que considere peligrosas ó contra las que existan racionales sospechas de participación en dichos delitos.

El cambio de domicilio no podrá decretarse á más de 150 kilómetros de distancia del pueblo del compellido á mudar.

Art. 9.º El destierro, que desde luego puede acordar la autoridad á una distancia que no exceda de 250 kilómetros, se entiende levantado de hecho y de derecho, así como el cambio de domicilio, terminado que haya el periodo de suspensión temporal de las garantías constitucionales, si antes no fuesen estas restablecidas.

Los motivos de las providencias á que se contraen éste y los tres anteriores artículos se harán constar en acta que se levante ó expediente que se forme antes ó después de llevarlas á ejecución.

(Continuará)

NOTICIAS VARIAS

Según los datos recibidos en Hacienda de las provincias, la recaudación durante la primera quincena del mes corriente ofrece un resultado muy favorable: hay un aumento líquido de 3.942.809 pesetas, descontada ya la baja de 603.318 pesetas que ha ofrecido la renta de aduanas.

A la mencionada alza han contribuido en gran parte las redenciones militares.

Noticias administrativas

EXTRACTO DEL «BOLETIN OFICIAL» DEL DÍA 14

Ministerio de Hacienda.—Real orden sobre recargos transitorios.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular.—Llamamiento á filas para recibir instrucción militar 16.940 reclutas del reemplazo de 1897.

Ministerio de Hacienda.—Real orden sobre títulos de la Deuda pública.

Gobierno civil de la provincia de Salamanca.—Circular de haberse fugado un demente, y en Navales un joven de 16 años.

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca.—Anuncio de adjudicación del monte *Mataladrales*.

Idem.—Investigaciones sobre expedientes de defraudación.

Juzgado de primera instancia de Salamanca.—Subasta.

Varias alcaldías.—Subastas, solitud de terreno y vacantes de secretarios.

EXTRACTO DEL «BOLETIN» DEL DÍA 16

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular sobre resolución de asuntos.

Gobierno civil de la provincia de Salamanca, atenciones de primera enseñanza.—Circular de los pueblos que se hallan en descubierto.

Idem idem busca de Rafaela Sánchez (circular).

Idem idem circular del Sr. Director de establecimientos penales.

Comisión provincial de la Diputación de Salamanca.—Subasta de arbitrio de consumos.

Delegación de Hacienda de la ciudad de Salamanca.—Investigaciones.

Administración de Hacienda de la provincia de Salamanca.—Consumos (circular).

Intervención de Hacienda de la provincia de Salamanca, sección de Teneduría.—Relación de compradores de bienes nacionales.

Zona de reclutamiento de Salamanca, núm. 52.—Edictos llamando á los reclutas Jacinto Martín Benito y Manuel López Salgado.

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se trabaja.

Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Unicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero.

Se hacen servicios á domicilio.

Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como á domicilio.

Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

ANUNCIO

Se anuncia vacante la plaza de médico cirujano titular de la villa de Retortillo con el sueldo de 2.750 pesetas por la asistencia de 140 familias pobres; las solicitudes se admitirán por término de 30 días.

No obstante la módica retribución puede asegurarse vale la titular 3.000 pesetas.

Pídase infomes al Ayuntamiento.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

—De Leco, ó, por mejor decir, de su partido.

—¡Pobre joven! Por lo que he podido entender, le han hecho á usted alguna mala pasada.

—¡Ay, amigo! he tenido que meterme á hablar de política por no contar en público lo que pasa... Pero basta; algún día se sabrá, y entonces... Mas aquí veo una muestra de posada, y á la verdad, no tengo gana de ir más lejos.

—No, no, venga usted adonde le he insinuado, que ya falta muy poco,—dijo el desconocido;—aquí no estará usted bien.

—Cómo que no!—respondió el joven;—yo no soy un señorito acostumbrado á dormir entre algodones; á mí me basta cualquiera cosa á la buena de Dios para llenar el pancho, y un jergón; lo que me importa es encontrar presto uno y otro.

Diciendo esto, entró por una puerta que tenía de muestra una luna llena.

—Pues bien,—dijo el desconocido,—ya que así lo quiere usted, entraremos aquí.

—Y siguió tras de él.

—No es necesario que usted se incomode

algún poderoso, según los edictos, les oyen á ustedes como quien oye llover. Con esto se ve claramente que aunque el Rey y los que mandan quieren que se administre justicia, y que á todos se les mida con una vara, nada se hace; luego hay quien se opone á tan benéficas miras? Esto es menester verlo. Mañana debemos ir á buscar al Sr. Ferrer, que es hombre de bien y amigo de los pobres; hemos de hacerle presente cómo están las cosas: yo por mi parte se las podré contar muy buenas, porque me han sucedido á mí mismo. Un abogado me enseñó un bando con unas armas muy grandes, puesto por tres señores cuyos nombres estaban al pié del mismo bando, entre ellos el del Sr. Ferrer, y cuando le pedí que á tenor de dicho bando se me hiciese justicia, me trató de loco.

Estoy seguro que cuando el Sr. Ferrer sepa semejantes injusticias, pondrá remedio en ello, y más si estamos aquí nosotros para ayudarle como hemos hecho hoy, en el caso de que los prepotentes no quieran bajar la cabeza. No digo yo que ande todos los días en coche para llevarse los picaros á la cárcel, pues necesitaría para ello el arca de Noé; pero bastará que

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44' mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10' tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31' mañana.

Sale para Astorga á las 10'20' id.

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'23' tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03' id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'45' noche.

Sale para Astorga á las 10'10' mañana.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30' mañana.

Sale para Plasencia á las 5'08' de la mañana.



Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

# EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de la de Peñaranda, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así a las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rua 4; Señora Viuda de Catón, y Librería Religiosa, Rua. 33.—Imprenta de Calatrava.

### PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre . . . . .	3'50 pesetas.
"          un año . . . . .	14 id.
Fuera de Salamanca. un trimestre . . . . .	4 id.
"          un año . . . . .	16 id.
En el extranjero, un año . . . . .	25 id.

Teléfono 154.

## EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## FUNERARIA RELIGIOSA DE MARÍA PRIETO

VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ

RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca.—JUNTO a la CATEDRAL

En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido en cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una FUNERARIA bien preparada, formal y económica, advirtiendo a mis clientes que se fijen en los precios de esta su casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van a molestar a los dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar a las familias. Así, pues, con calma manden un aviso a esta casa y pasará un dependiente de la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.

Fijarse bien

Rua, 59, Salamanca. Junto a la Catedral

ADVERTENCIA.—Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

### LA ARGENTINA, SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Rieseño II, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección a la medida de trajes talares y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado a quien lo desee.

### SE ARRIENDA

una panera en la plazuela de San Millán, número 22. En el número 20 de la misma, darán razón.

### SE VENDE

la casa número 2 de la calle de los Mártires. Contiene paneras, jardín, corrales, pozo y piso principal. Para informarse del precio y condiciones, Enrique Cabezas, fábrica de jabón, en la plazuela de San Millán.

**PANCREATINA DEFRESNE**

POLVO PILDORAS

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.

**DIGESTIVO** el más poderoso  
el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fécules.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que do volveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño 22, Salamanca.

### CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica. De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosstein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA

Plaza Mayor, 36, Salamanca

### SE ARRIENDA

un espacioso local para almacen ó panera en la calle de Padilleras, número 27. En la de la Compañía, 3, informarán.

### GRAN HOTEL, CAFE Y RESTAURANT CUATRO ESTACIONES ANSEDE Y COMPAÑIA

Establecimiento de primer orden, preparado expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la población.

Elegantes y confortables habitaciones, con mobiliario nuevo y lujoso.

Cocina selecta y esmerado servicio. Luz eléctrica y timbres en todos los departamentos.

Doctor Rieseño (antes Toro), 20 21, 22 y 24 Salamanca

## SASTRERÍA

DE

# M. Benítez

Casa especial para toda clase de prendas de los Sres. SACERDOTES.

La misma responde del éxito de sus confecciones y clases.

Gran surtido en alzacuellos, bonetes y tejas, desde 30 reales.

CASA FUNDADA EN 1840

Exportación a varias diócesis de España y Portugal

15, ESTAFETA, 15, SALAMANCA

## OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Posetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	>
Marta, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificamania, por D. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	>
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	>
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	32	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	3	>
Memorial de Amor Santo.	3	>

### LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

Tren núm. 7  
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

Tren núm. 8  
Sale para Peñaranda a las 5'30 t.  
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo  
Llega de Portugal a las 9'53 noche.  
Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo  
Llega de Medina a las 4'49 mañana.  
Sale para Portugal a las 6'5 id.

Tren núm. 12 sud-expresso  
Miércoles y sábados  
Llega de Portugal a las 8'50 mañana.  
Sale para Medina y París a las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expresso  
Lunes y domingos  
Llega de París y Medina a las 8'39 noche.  
Sale para Portugal a las 8'45 id.

**LÍNEA DE MEDINA**

Tren núm. 3 miato  
Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 miato  
Sale a las 4'55 tarde

mande a quien corresponda, no sólo aquí en Milán, sino también fuera, para que obedezcan los edictos formando causa a todos los que cometen maldades, y donde dice cárcel, cárcel; y donde dice galera, galera; y a los jueces, que cumplan con su obligación, y de lo contrario, enviarlos a pasear. En fin, repito que estamos aquí nosotros para ayudarle. ¿No digo bien, señores?

Con tanto énfasis hablaba Lorenzo, que desde el principio una gran parte de los concurrentes suspendió toda discusión y se paró a escucharle, y al cabo todos fueron oyentes suyos. Acompañaron su arenga con muchos aplausos, y las expresiones confusas de «bravo, tiene razón, es demasiado cierto», etc. No obstante, no faltaron sus criticas. «¿Quién hace caso de serranos?» decía uno, y pasaba de largo. «Ahora, decía otro, cualquier pelagatos quiere echarla de político, y con atizar el fuego no se abaratará el pan, que es lo que importa.» Sin embargo, Lorenzo sólo hizo caso de los aplausos.

—¿Dónde?—preguntaban otros.  
—En la plaza de la Catedral.  
—Si, si, y haremos alguna cosa.

—¿Quién hay entre estos señores—añadió Lorenzo—que quiera hacer el favor de enseñarme una posada para tomar un bocado y buscar una cama medio decente?

—Allá voy yo a servir usted,—amiguito,—dijo uno de los que habían estado escuchando todo el sermón sin abrir su boca.—Conozco cabalmente una posada, que es la que os conviene, y os recomendaré al dueño, que es amigo mío y hombre de bien.

—¿Está cerca?—preguntó Lorenzo.

—No está lejos,—respondió el otro.

Separóse el corrillo, y Lorenzo, después de muchos apretones de manos desconocidas, echó a andar con su compañero, dándole las gracias por la molestia que se tomaba.

—No hay de qué,—dijo aquel,—una mano lava la otra y las dos la cara. ¿No estamos obligados a hacer bien a nuestro prójimo?

Y caminando iba haciendo a Lorenzo varias preguntas de esta manera:

—Perdone usted, amigo, me parece que está usted cansado. ¿Se puede saber el país de donde viene usted?...

—Vengo—contestó Lorenzo—desde Leco. —¿Desde Leco? ¿Luego es usted de Leco?

